

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CAPUFE 2023

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 13:00 horas del día martes 07 de marzo de 2023, se reunieron en la sala de Juntas de la Subdirección de Transparencia y Control Institucional, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, C.P. 62130; las personas servidoras públicas: Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo, Subdirectora de Transparencia y Control Institucional de la Dirección de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional, Titular de la Unidad de Transparencia, y Presidenta del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE); el Lic. Mario Manuel Martinez Villegas, Subgerente de Transparencia y Secretario Ejecutivo; el Lic. Rafael Reséndiz Sánchez, Gerente de Evaluación, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE; la Lcda. Karla Yannin Martínez Acosta, Subgerente de Archivo Documental y Titular del Área Coordinadora de Archivo; así como Adrián Zapata Alamilla, Gerente Consultivo de la Dirección Jurídica, como invitado (Asesor), a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:--------ORDEN DEL DÍA----

PRIMERO List	a de asist	encia. L	a Pres i	der	ita en pr	imer	a inst	ancia	agrad	ece	su
participación a	los prese	ntes y s	solicita	se	proceda	a re	alizar	el re	gistro	de	su
asistencia											

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe





ACUERDO EXT.07/03/2023.1
Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, las y los miembros del Comité de Transparencia aprueban el Orden del Día
TERCERO Con el propósito de proporcionar las documentales requeridas en la solicitud de acceso a la información con el número de folio 330003323000072 de conformidad al pronunciamiento realizado por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de CAPUFE, mediante Cédula de Atención SRMSG/067/2023 (se adjunta copia de la misma para pronta referencia), someter a consideración de las personas integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), la aprobación de las versiones públicas de (03) tres facturas con los números: GG4836, D4121 y K210487, inherentes a la compra de tóner en el año 2022, en las cuales se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detallan en su respectiva carátula de clasificación; por lo que con el propósito de que las personas integrantes del Comité de Transparencia, pudieran consultar y analizar sus versiones públicas, íntegras y caratula de clasificación, se pusieron a su disposición mediante correo electrónico al momento de hacer de su conocimiento la Convocatoria y Orden del día de la presente sesión
Lo anterior, con base en lo establecido en los Artículos 108 y 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 111, 116 , 120, 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los numerales Noveno, Sexagésimo Primero y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información.————————————————————————————————————

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe







-----ACUERDO EXT.07/03/2023.2-----

CUARTO.- Con la finalidad de otorgar atención de manera idónea a la solicitud de acceso a la información con el número de folio **330003323000084** de conformidad a los pronunciamientos realizados por la **Unidad Regional Mazatlán** de CAPUFE, mediante Cédula de Atención **URMAZ/0123/2023** (se adjunta copia de la misma para pronta referencia), someter a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia **la aprobación de las versiones públicas** del **curriculum vitae** y **comprobante máximo de estudios** de la **C. Karla Selene Quiñones Félix**, en las cuales se testó información de carácter confidencial (datos personales), que se detallan en su respectiva carátula de clasificación; por lo que con el propósito de que las personas integrantes del Comité de Transparencia, pudieran consultar y analizar sus versiones públicas, íntegras y caratula de clasificación, se pusieron a su disposición mediante correo electrónico al momento de hacer de su conocimiento

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe



M. A.



la Convocatoria y Orden del día de la presente sesión
Al respecto el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, expone a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a la persona servidora pública designada como enlace en materia de transparencia de la Unidad Administrativa generadora (Unidad Regional Mazatlán) de las versiones públicas de curriculum vitae y comprobante máximo de estudios de la C. Karla Selene Quiñones Félix, diversas inconsistencias en la elaboración de las versiones públicas propuestas por la Unidad Regional Mazatlán, las cuales también fueron hechas del conocimiento del Secretario Ejecutivo, previo a la realización de la presente Sesión, lo anterior, con el propósito de que dichas inconsistencias fueran solventadas a cabalidad por dicha Unidad Administrativa, para la aprobación de su versión pública
Por lo que una vez que las personas integrantes del Comité de Transparencia constataron que la Unidad Regional Mazatlán atendió a cabalidad todas y cada una de las inconsistencias detectadas por el Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en las versiones públicas que la referida Unidad Administrativa reportó para dar contestación a la solicitud de acceso a la información con el número 330003323000084 , inherentes al curriculum vitae y comprobante máximo de estudios de la C. Karla Selene Quiñones Félix , dictan el siguiente:
Con fundamento en el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia en su Capítulo VIII, de las Reglas de Operación del Funcionamiento del Comité de Transparencia por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia aprueban las versiones públicas de cada una de las documentales referidas en el numeral CUARTO que antecede
La Presidenta del Comité de Transparencia manifiesta que no existiendo otro tema

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte,

C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos.

Tel: 777 329 2100

www.gob.mx/capufe

2023 Francisco VILA





COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Laura Elena Gutiérrez Robledo

Subdirectora de Transparencia y Control Institucional y

Presidenta.

Lic. Rafael Resendiz Sánchez

Gerente de Evaluación y suplente del Titular del Órgano Interno de Control en CAPUFE. Lic. Mario Manuel Martinez

Villegas

Subgerente de Transparencia y

Secretario Ejecutivo

Lcda. Karla Yannin Martínez Acost Subgerente de Archivo Documenta v Titular del Área Coordinadora

de Archivo.

Adrian Zapata Alamilla

Gerente Consultivo

de la Dirección Jurídica

Invitado (Asesor).

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA MARTES 07 DE MARZO DE 2023.

Calzada de los Reyes No. 24, Col. Tetela del Monte, C.P. 62130, Cuernavaca, Morelos. Tel: 777 329 2100 www.gob.mx/capufe

